

destam. de qual se leuo si figura lo
a este y debe cumplir en su obligacion
por lo que caeste presente año hasta el dia
de este libro por Ma. Toribio de la Capel
lania de este m. de destam. a D. Maria Gonzalez
quien lo asido y anualmente para que lo
sea por este presente año = Venete el dia en que
ereste a Santa Cruz de Alcala Real
goe dea de jidos aqui se le leyó y hizo
todo esta D. Maria m. de destam. y se firmo
con lo acordado por D. Pedro Toribio,

se me el dia por Ma. Toribio de las Ven
tas y bienes de D. M. Carrero de la Villa
de la Villa y por via de compania de D. Juan
Carrero de la Villa Procurador de D. Juan
en el presente presente como cumple
como es de su obligacion como tal compa
do =

se me el dia por Ma. Toribio de la Villa de San
dian a D. Juan de la Villa de destam. quien lo asido
por el año proximo pasado para lo continuar
este presente año =

se me el dia por Ma. Toribio de la Villa de San
agustin de destam. a Alonso Lopez de destam.
quien lo asido en este año pasado y que en el
departimiento de este presente año se le
paxan veinte y dos R. de plata al año que se
le ofren en reedificar la ermita de San
ti y de los otros si figura lo a este presente

